Gmail ESE CENTRO DE SALUD CANTAGALLO <ese@cantagallo-bolivar.gov.co>

Concepto técnico para la viabilidad de hojas de vida – Equipo profesional para la implementación del Programa de Atención Psicosocial - Resolución 327 del 2026.

2 mensajes

Programapapsivi-Genero <programapapsivi-genero@bolivar.gov.co> 10 de julio de 2026 a las 17:27
Para: "ese@cantagallo-bolivar.gov.co" <ese@cantagallo-bolivar.gov.co>
Cc: Nohra Faciolince Pacheco <nfaciolince@bolivar.gov.co>, MELICSA DE LA ROSA AMARIS PADILLA <amarispadillamelicsa@gmail.com>

Dra.
LEDYS RODRIGUEZ
Gerente ESE Centro de Salud con Camas De Cantagallo
ese@cantagallo-bolivar.gov.co

Asunto: Concepto técnico para la viabilidad de hojas de vida – Equipo profesional para la implementación del Programa de Atención Psicosocial - Resolución 327 del 2026.

Cordial saludo.

En el marco de la implementación de la **Resolución 327 de 2026** del Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar realizó la revisión técnica de las hojas de vida del talento humano remitidas por esa E.S.E. para la conformación del equipo profesional que desarrollará la estrategia en el municipio de Cantagallo.

La revisión se efectuó basados en los lineamientos técnicos definidos por la Resolución 327 del 2026 para la implementación del Programa de Atención Psicosocial, verificando el cumplimiento de los requisitos relacionados con la formación académica, la experiencia profesional y la experiencia requerida para el desempeño de los perfiles propuestos.

Se deja constancia que la E.S.E. envío: Una (01) hoja de vida para el perfil de Coordinador y dos (02) para profesionales psicosociales. (se recuerda que según la meta establecida se deben contratar tres profesionales psicosociales)

Como resultado de este proceso, **se emite concepto técnico Desfavorable para el cargo de Coordinador PAPSIVI**, al profesional **Russell Ramírez Rios**, quien acredita más de 36 meses de experiencia profesional de los cuales 16 meses y 22 días son con atención a población vulnerables y víctimas del conflicto armado - no evidenciando los 12 meses en implementación del programa PAPSIVI por lo que **no cumple** con el lineamiento establecido por el MSPS para el perfil de coordinador, sin embargo, **cumple** con el perfil para profesional psicosocial.

En cuanto a los profesionales psicosociales, la profesional **Angie Carolina Cudris Ceballos, cumple** con los requisitos del lineamiento, es menester manifestar que la profesional acredita más de 36 meses en experiencia profesional de los cuales 18 meses y 21días son en atención psicosocial a la población vulnerables y víctimas del conflicto armado (PAPSIVI 2024 -2025) por lo que se sugiere **Favorabilidad** para el Cargo de Coordinador PAPSIVI.

En cuanto a la Profesional **María Fernanda Granados Blanco, No cumple** con el lineamiento establecido por el MSPS para el perfil ya que no acredita experiencia en atención psicosocial a población vulnerables o víctimas del conflicto armado. Por lo que atendiendo a las recomendaciones del concepto técnico emitido por el ministerio, el cual fue comunicado a ustedes el pasado 2 de julio del 2026 a través de correo electrónico, se sugiere realizar convocatoria pública, con la finalidad de contar con ofertas de hojas de vidas de los profesionales.

Si usted decide realizar convocatoria agradecemos enviar información al respecto al correo programapapsivi-genero@bolivar.gov.co, estableciendo como fecha máxima para él envió de las hojas de vidas el miércoles 15 de julio del 2026: Las cuales deben dar cumplimiento a lo establecido por el lineamiento:

1. Veinticuatro (24) meses de experiencia en atención psicosocial, terapéutica o clínica a población en situación de vulnerabilidad, **de los cuales al menos doce (12) meses sean de experiencia en atención a población víctima del conflicto armado**.

Concepto Técnico – Revisión de Hojas de Vida

Aspirante	Cargo	Concepto	Observación técnica
Russell Ramírez Rios	Coordinador PAPSIVI	No Cumple	Profesional en trabajo social, acredita más de 36 meses en experiencia profesional de los cuales 18 meses y 21días son en atención psicosocial a la población vulnerables y víctimas del conflicto armado (PAPSIVI 2024 -2025) por lo que se sugiere **Favorabilidad** para el Cargo de Coordinador PAPSIVI.
Angie Carolina Cudris Ceballos	Profesional Psicosocial	Si Cumple	La profesional acredita más de 36 meses en experiencia profesional de los cuales 18 meses y 21días son en atención psicosocial a la población vulnerables y víctimas del conflicto armado (PAPSIVI 2024 -2025) por lo que se sugiere **Favorabilidad** para el Cargo de Coordinador PAPSIVI.
María Fernanda Granados Blanco	Profesional Psicosocial	No Cumple	Profesional en Psicología, acredita 21 meses de experiencia profesional, sin embargo, no cuenta con experiencia en atención psicosocial a población vulnerables o víctimas del conflicto armado como lo establece el lineamiento, cuenta con Rethus y curso PAPSIVI

Se deja constancia que este concepto se emite exclusivamente para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el lineamiento. No implica validación de autenticidad documental ni constituye autorización o aval para la contratación, responsabilidad que recae en la entidad contratante.

Cordialmente,

NOHRA FACIOLINCE PACHECO
Enlace Programa Victimas
Secretaria de Salud de Bolívar

Programapapsivi-Genero

Secretaria de Salud
Gobernación de Bolívar
Dir.: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Tel.: (57)-(5)-6517444
Cel.: (57)-
www.bolivar.gov.co

Síganos: Facebook Twitter





Por favor considere su responsabilidad ambiental. Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia impresa.



IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados únicamente a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo

ESE CENTRO DE SALUD CANTAGALLO <ese@cantagallo-bolivar.gov.co> 10 de julio de 2026 a las 18:53
Para: "ramirezriosrussell@gmail.com" <ramirezriosrussell@gmail.com>

GERENCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO

GERENTE ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

TEL: 3321-852-0014

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico incluidos sus anexos tienen carácter confidencial de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Con Camas de Cantagallo. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre, así mismo el destinatario deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, la Empresa Social del Estado Centro de Salud Con Camas de Cantagallo no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

Si Usted no es el destinatario, le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales.

CONFIDENTIALITY: This email, including its annexes, has a confidential nature of the Social Enterprise of the State of Cantagallo. If you are the recipient, we ask you to have absolute reservation about the content, data and contact information of the sender or to whom we send you a copy and in general the information of this document or attached files, unless there is an explicit authorization to your name, likewise the recipient must verify possible viruses or other computer defects that may have this email or any of its attachments and, therefore, the Social Enterprise of the State Cantagallo is not responsible for damages arising from the use of this message.

If you are not the addressee, we request that you immediately inform the sender's email, please delete it and, for no reason, make its content public, if it does, it may have legal repercussions

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Programapapsivi-Genero** <programapapsivi-genero@bolivar.gov.co>
Fecha: El vie, 10 jul. 2026 a la(s) 17:27
Asunto: Concepto técnico para la viabilidad de hojas de vida – Equipo profesional para la implementación del Programa de Atención Psicosocial - Resolución 327 del 2026.
Para: ese@cantagallo-bolivar.gov.co <ese@cantagallo-bolivar.gov.co>
Cc: Nohra Faciolince Pacheco <nfaciolince@bolivar.gov.co>, MELICSA DE LA ROSA AMARIS PADILLA <amarispadillamelicsa@gmail.com>
[El texto citado está oculto]